



ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF -923 272 011
C.I.F.- G37432218

ASOCIACIÓN DE GANADEROS "19 DE ABRIL"

ASUNTO: TASAS VETERINARIAS E INSUFICIENTE PERSONAL VETERINARIO

Desde la Asociación de Ganaderos 19 de Abril hemos trasladado hoy mismo al Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y a la Directora General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León, el malestar del sector ante la inminente finalización del período de exención de tasas veterinarias. La situación económica que atraviesa el sector y que motivo dicha exención, nada ha cambiado desde entonces, por lo que consideramos todo un desacierto volver a la situación anterior.

Hemos pedido encarecidamente que pongan los medios necesarios y el personal suficiente para atender las peticiones de parte, tanto de vacunación de Lengua Azul como de pruebas previas a los movimientos, también, que se amplíe el periodo de exención de tasas y se supriman para aquellas pruebas de obligado cumplimiento.

En el caso de las pruebas previas al movimiento de animales, son pruebas obligatorias desde el pasado mes de enero, como recoge el Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis 2023. El ganadero tiene que solicitarlas previamente como petición de parte y a partir de ahora, pagar la correspondiente tasa por animal si quiere mover. Desde nuestra Asociación creemos que, si estos chequeos son de obligado cumplimiento, nos los imponen para poder realizar ciertos movimientos, caso de terneros que van a cebadero, nunca deberían suponer un coste para el ganadero porque es la Administración la que nos obliga a realizar ese chequeo "extra" y, por tanto, debe ser ésta la que asuma el coste.

Pero, si tener que hacer las pruebas previas a los movimientos y comenzar a pagar la correspondiente tasa en unos días no fuera suficiente, también tenemos la obligatoriedad, por la actual situación epidemiológica, de vacunar frente al serotipo 4 de Lengua Azul las especies ovina y bovina. Otra obligación más que en muchos casos también paga el propio ganadero de su bolsillo al verse obligado a vacunar la explotación con su veterinario particular y evitar así, un posible bloqueo una vez se declare el fin del periodo estacionalmente libre, entorno a mediados del mes de abril. Y esto sucede porque EULEN, empresa contratada por la Junta de Castilla y León, se encuentra desborda. Existe gran descontrol, el número de veterinarios con los que cuenta es insuficiente y no tiene capacidad para llegar a todas las demandas de peticiones de vacunación, a las que no olvidemos, se suman las peticiones de saneamiento de pruebas previas al movimiento, que también deben realizar.

Estamos ante una situación insostenible, y como siempre, somos los perjudicados. Un poquito de aquí y otro poquito de allá hace un mucho y estamos ya muy cansados de asumir cada vez más cargas, más exigencias, más costes, más obligaciones, más burocracia y cada vez menos rentabilidad. Se habla de la España vacía pero ahí se queda, porque cada vez son más las trabas y los problemas con los que nos encontramos, perdiendo las ganas y la ilusión, poniendo en peligro el tan ansiado relevo generacional.

Salamanca, 16 de marzo de 2023.
Asociación de Ganaderos 19 de Abril



COMUNICADO DE PRENSA